UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 097-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 21 de marzo de 2024.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bachiller **Jhon Jhoner Yucra Quispe**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 4192-2023-FCA-D, de fecha 14 de agosto de 2023, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Comparativo de variedades de trigo harinero de alto rendimiento (*Triticum aestivum* L.). Canaán 2735 msnm-Ayacucho**; presentado por el señor **Jhon Jhoner Yucra Quispe**, indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Dr. Lurquin Marino Zambrano Ochoa e integrada por los profesores Ing. Eduardo Robles García, como asesor; Dr. José Antonio Quispe Tenorio e Ing. Josue Olser Quispe Ochoa, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 19 de enero de 2024, el señor **Jhon Jhoner Yucra Quispe**, solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 023-2024-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando N°. 026-2024/DAAZ-FCA-UNSCH/LMZO, de fecha 20 de marzo de 2024, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que el interesado pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Comparativo de variedades de trigo harinero de alto rendimiento (*Triticum aestivum* L.). Canaán 2735 msnm-Ayacucho**, presentado por el señor **Jhon Jhoner Yucra Quispe**, egresado de la Escuela Profesional de Agronomía.

2°. **PRECISAR**, que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Dr. Lurquin Marino Zambrano Ochoa, Ing. Eduardo Robles García, Dr. José Antonio Quispe Tenorio e Ing. Josue Olser Quispe Ochoa.

3°. **REMITIR**, la presente resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.